Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 1 de 41

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	25	A 10	07	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	100%			88%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Olasky José Gamarra Castillo Andrea Lorena Moreno Tocora Karen Johana Forero Espejo Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7607
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.142.249-7
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.023.461.050), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($870.354.533) correspondiente al 85,04% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DIECISITE PESOS M/CTE ($153.106.517) correspondiente al 14,96%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 2 de 41

ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($36.299.473) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($9.137.487) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 27.161.986) El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** 19147 \| **VIGENCIA** 2024 \| **NO. DE PROYECTO** 7939 \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **VALOR CDP** $9.137.487 \| **VALOR AFECTADO CDP** $9.137.487 **NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($9.137.487)** Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 245.364.973) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($197.456.402), corresponden a un porcentaje de 80.47% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($47.908.571) corresponden a un porcentaje de 19.53%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** 7049 \| **VIGENCIA** 2025 \| **NO. DE PROYECTO** 7939 \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **VALOR CDP** $ 197.456.402 \| **VALOR AFECTADO CDP** $ 197.456.402 **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($197.456.402)** Modificación 3. ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($102.312.654), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($79.850.668), correspondientes al porcentaje de participación de 78,05% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.461.986) correspondientes al porcentaje de participación de 21,95%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 3 de 41

	<table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>9868</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$79.850.668</td><td>$79.850.668</td></tr><tr><td colspan="6">SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($79.850.668)</td></tr></table> Modificación 4. ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($165.290.247), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($134.482.379), correspondientes al porcentaje de participación de 81.36% y el ASOCIADO aporta en especie la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($30.807.868) correspondientes al porcentaje de participación de 18.64%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>10339</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$ 134.482.379</td><td>$134.482.379</td></tr><tr><td colspan="6">CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($134.482.379)</td></tr></table>
PRORROGA	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION 4: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 4 de 41

	de ejecución será HASTA EL 10 DE JULIO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-recursos distrito
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.023.461.050
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR $ 36.299.473 Modificación 2: ADICIONAR $ 245.364.973 Modificación 3: ADICIONAR $102.312.654 Modificación 4: ADICIONAR $165.290.247
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $ 1.197.060.802 APORTE ASOCIADO $ 273.932.539
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 94.220.667 ASOCIADO $ 7.514.389
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X__

A MAYO 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.505.800
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 11.353.221
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.983.400
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 779.700
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.396.996
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.262.625
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 561.366
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 227.052
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.793.358

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47902509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 5 de 41

	PAPELERÍA NIÑOS	$ 302.486
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.271.492
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.479.928
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 0
	PIGA	$ 267.081
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 030364673 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 6 de 41

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo de 1 al 10 de julio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.475.238 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.484.872, Vigilancia $1.886.429, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $882.024, Desgaste y Uso dotación para los Niños $1.017.744 y Material Didáctico $1.204.169.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el componente de ambientes educativos y protectores y área de gestión ambiental subsanó observación a mejorar toda vez que contó con el talento humano completo para garantizar la atención de los niños y las niñas matriculados. Así mismo, se subsanaron las observaciones presentadas de mantenimientos locativos. En el componente talento humano realizaron los respectivos descuentos del 1 al 30 de junio de 2025 por no contar con una persona contratada en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, del 01 al 23 de junio de 2025 por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos, del 17 y 18 de junio de 2025 por ausencia sin soporte ni reemplazo de una persona del perfil manipulador de alimentos, del 19 al 25 de junio por personal no contratado en el perfil manipulador de alimentos, del 05, 06, 09, 16 y 17 de junio de 2025 por no presentar soporte ni reemplazo y el 19 de junio de 2025 por personal no contratado en el perfil auxiliar de servicios generales y del 21 al 24 de junio de 2025 por no contar con personal contratado en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación del mes anterior.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 7 de 41

			los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Los informes requeridos correspondientes al periodo de 1 al 10 de julio de 2025 fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no tuvieron visitas por parte de los Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no asistieron a reuniones programadas por Entidad.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Prestaron el servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 04 de julio de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Lady Viviana Arévalo realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 con los padres de familia; presentó acta y planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor AGESCOM, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de julio de 2025, se evidenciaron soportes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 8 de 41

	el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		compras de alimentos a pequeños productores por valor de $121.991.666, que representa el 41% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 19 mujeres contratadas en el mes de julio de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Presento acta de socialización con familias con fecha del 07/07/2025 sobre “Mitos y creencias de la crianza” por parte de la profesional en psicología mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 9 de 41

3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron socializaciones de la movilización social.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de observación en aula realizado por la profesional en educación especial el día 04/07/2025 a las familias de los participantes SPZ y LSB.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron soportes de grupos poblacionales.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se ejecutó el cronograma en el mes de mayo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones	**NO APLICA**	La responsable del servicio refirió no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no se evidenciaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 10 de 41

	dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron soportes de articulaciones de alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron actualización de los registros de la verificación y seguimiento a la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo los días 02, 04, 07 y 10 de julio de 2025, realizaron entrega de la información a la subdirección local el 11 de julio de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 11 de 41

			operativa se presentan los siguientes casos: Sobrepeso (2) dos, riesgo de sobrepeso (26) veintiséis, riesgo de desnutrición (20) veinte. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 30 de mayo de 2025.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012306, del 22 de octubre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169910, del 4 de febrero de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 26 de mayo de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las observaciones registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 12 de 41

			"1.2 Se evidencia uniones redondeadas entre pisos y paredes en área proceso que carece de mantenimiento, desajustadas." Realizaron mantenimiento de las uniones redondeadas entre pisos y paredes, se evidenciaron ajustadas. "1.3 Se evidencia cableado suelto, sin protección en área de proceso." El cableado fue protegido y ajustado por medio de una canaleta "3.1 Al momento de la visita no cuenta con protocolo de medidas preventivas y correctivas en caso de accidentes o enfermedades en manipuladores de alimentos." Presentaron el protocolo de medidas preventivas y correctivas en caso de accidentes o enfermedades en manipuladores de alimentos. "3.4 Se observa plan de capacitación, pero falta reforzar tema relacionado a programa de residuos sólidos." Realizaron sesión de educación sanitaria el 21/03/2025, donde se abordó el tema manejo de desechos sólidos. "5.3 Se evidenció recipiente de recolección de residuos sólidos sin tapa en área de proceso." Se evidencian recipientes de recolección de residuos sólidos en área de proceso, con tapa. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05 de febrero de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 04/02/2025 y el 22/10/2024 sobre la visita recibida el mismo día.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado y los aspersores se encontraban rotulados. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 13 de 41

			adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable, del 14 de febrero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” Realizaron el reporte mensual de julio de 2025, de la medición de desperdicios de alimentos, mediante correo electrónico el 10 de julio de 2025.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 14 de 41

	Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación		cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Distribuidora de alimentos Azul Egeo SAS, con NIT 901303836-1 y acta de inspección sanitaria AS04N089370 para expendio de abarrotes, leche y derivados lácteos, con fecha de emisión del 23 de agosto de 2024 Panadería Productos Universal (Ciro Alejandro Guerrero Piñeros), con NIT 10154141995-6 y acta de inspección sanitaria para expendio de panadería AS02N174476, con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. Expendio Pardo Suizo Modelia, con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria para expendio de cárnicos AS21C012417, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización Sanitaria, mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 15 de 41

12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de julio de 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 16 de 41

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación del formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de la consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante los meses de junio y julio, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de los observadores del periodo comprendido entre el 03 de junio y el 10 de julio, soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de los ambientes pedagógicos propuestos para el mes de julio, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe pedagógico a familias el 02/07/2025, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. Soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde	**SATISFACTORIO**	El 12/06/2025 realizó experiencia pedagógica con niñas y niños acerca del fortalecimiento de relaciones sanas y la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 17 de 41

	con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.		prevención del maltrato infantil, mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la finalización de convenio, para el mes de julio la responsable de servicio no participó en de comité ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 20/06/2025, en la cual se abordó el tema de "provocación pedagógica" Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 25/06/2025, ante la subdirección local. Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión Teniendo en cuenta la finalización de convenio, para el mes de julio la responsable de servicio no realizó jornada pedagógica.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 20/06/2025, en la cual se abordó el tema de "provocación pedagógica" Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 25/06/2025, ante la subdirección local. Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión Teniendo en cuenta la finalización de convenio, para el mes de julio la responsable de servicio no realizó jornada pedagógica.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 18 de 41

1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se subsanaron los mantenimientos locativos requeridos, dentro de los cuales se encuentran: • Reparación del guarda escobas en las áreas del primer y segundo piso donde presentaban desgaste o fisuras. • Cambio de baldosín en las escaleras del tercer piso. • Revisión y corrección de las filtraciones de agua en el tejado del cuarto de primeros auxilios, así como la filtración hacia el primer piso (pared contraria a párvulos). • Ajuste y arreglo de las chapas de las aulas, garantizando el acceso restringido a las mismas. • Reparación del orinal del primer piso, mantenimiento de lavamanos, cambio de dos llaves y mantenimiento del sistema push y descarga.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia: *07 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2026, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 17/01/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 19 de 41

			*Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.04% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación y simulacros. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con talento humano el día 23/01/2025, y con familias el día 23/01/2025. *Planes de: Contingencia el 07/02/2025, Evacuación el día 07/02/2025 y Primeros Auxilios el día 07/02/2025. *Manejo del extintor y prevención de incendios con talento humano realizada el día 15/02/2025. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado en cronograma Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 25/02/2025. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas realizadas por el talento humano con la entidad de bomberos de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Jenssi Astrid Tovar 29-03-2023 – SENA *Incendios: Ana María Franky 27/07/2024 RG Capacitaciones y Logística *Evacuación: Viviana Arévalo Flórez 27/07/2024 RG Capacitaciones y Logística
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 20 de 41

	Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.		momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció la socialización con respecto a los protocolos sobre: • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 30/01/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y familias el día 30/01/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y familias el día 30/01/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 30/01/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 17/02/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado: Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 21 de 41

			Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 06/02/2025. No se realizaron activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidencio conocimiento de la herramienta denominada” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial”. No obstante, no se realizó registro toda vez que no se presentaron activaciones.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó Concepto Técnico con radicado N 2024-00109111 con fecha de visita de 12 agosto del 2024 y vencimiento 11 agosto 2025, el cual certifica cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 22 de 41

			La visita de seguimiento de condiciones ambientales se realizó el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. En cuento a la actualización del registro de publicidad exterior visual presentó respuesta por parte de secretaria Distrital de Ambiente el 11/04/2025 donde solicitan adjuntar unos documentos adicionales para dar continuidad al trámite, documentos que fueron adjuntados y enviados se encuentran a espera de respuesta. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Bitácora de consumos. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Entrega aceite vegetal usado. *Reporte residuos segundo trimestre. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se verificó la siguiente factura No. OV 10335 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $267.081 con fecha del 08/07/2025.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 23 de 41

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 28 de febrero de 2025, así mismo presentaron los Otrosí al contrato los cuales se extienden hasta el 30 de abril de 2025, el otrosí que estipula como fecha de terminación el 30 de mayo de 2025 y el otrosí a los contratos de las y los colaboradores con fecha de terminación el 10 de julio de 2025. Adicionalmente, presentaron contratos de prestación de servicios de la responsable del servicio Adriana Marcela Camelo del 05 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Claudia Constanza Marín Montes del 01 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025, Adriana Lucia Angulo Gutiérrez del 05 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025, Johana Alejandra Valencia Casas del 26 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Darcy Yuliana Montenegro Sánchez del 01 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025 y la manipuladora de alimentos Martha Ortiz González del 24 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025. Además, presentaron contratos de trabajo a termino fijo de las auxiliares de servicios generales 01 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025 y Corina Isabel Valero Gutiérrez del 20 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025, la manipuladora de alimentos Leidy Alejandra Rosas Martínez del 26 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 24 de 41

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no tenían programado socializaciones de los documentos que forman parte integral del anexo técnico con las y los colaboradores.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En el componente de ambientes educativos y protectores y área de gestión ambiental subsanó observación a mejorar toda vez que contó con el talento humano completo para garantizar la atención de los niños y las niñas matriculados. En seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos por no contar con una persona contratada el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 1 al 30 de junio de 2025 y de una persona en el perfil manipulador de alimentos del 01 al 23 de junio de 2025. En el periodo verificado se realizó descuento del día 08 de julio de 2025 por no contar con soporte de permiso personal ni reemplazo la señora Martha Ortiz González del perfil manipulador de alimentos, subsanando la observación del mes anterior.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos del 1 al 30 de junio de 2025 por no contar con una persona contratada en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, del 01 al 23 de junio de 2025 por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos, del 17 y 18 de junio de 2025 por ausencia sin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 25 de 41

	Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		soporte ni reemplazo de una persona del perfil manipulador de alimentos, del 19 al 25 de junio por personal no contratado en el perfil manipulador de alimentos, del 05, 06, 09, 16 y 17 de junio de 2025 por no presentar soporte ni reemplazo y el 19 de junio de 2025 por personal no contratado en el perfil auxiliar de servicios generales y del 21 al 24 de junio de 2025 por no contar con personal contratado en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación del mes
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 5 personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, 5 personas en prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia y 3 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia. El 21 de febrero de 2025, la profesional nutricionista Viviana Andrea Castillo realizó cualificación a las y los colaboradores sobre valoración integral en salud y esquema de vacunación, protocolos lactancia materna, medicamentos, fiebre enfermedades prevalentes; presentó acta y planilla de asistencia. El 21 de marzo de 2025, la profesional nutricionista Viviana Andrea Castillo realizó socialización a las y los colaboradores sobre manejo de brotes, enfermedad diarreica aguda (EDA) y enfermedad respiratoria aguda (IRA); presentó acta y planilla de asistencia. El 04 de julio de 2025 la responsable del servicio dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores mediante el tema tejiendo juntas y juntos el arte de trabajar en equipo la educación inicial a través de 4 momentos (conectar, explorar y descubrir, crear y transformar, reflexionar y apoyar con el objetivo de fortalecer las habilidades de trabajo en equipo, promoviendo la colaboración y la comunicación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 26 de 41

			asertiva; presentó acta y ficha SIRBE firmada. El 04 de julio de 2025, la responsable del servicio realizó la actividad de bienestar con las y los colaboradores sobre socialización resolución de conflictos mediante la dinámica “esculturas de conflicto” y la inversión de roles con la finalidad de fomentar la empatía, la conciencia emocional en el equipo de trabajo y experimentar físicamente el lugar del otro; presentó acta y planilla de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra actualizada al 09 de octubre de 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, objetivos y principios del Jardín Infantil.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 27 de 41

	Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio y auxiliar administrativa al 30 de abril de 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al actualizado al 02 de julio de 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó documento del procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al jardín infantil. El 09 de julio de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias, el cual evidenciaron 9 felicitaciones por parte de los padres de familia respecto al servicio y entrega que prestan las y los colaboradores; dicha apertura fue realizada por parte de la responsable del servicio Adriana Marcela Camelo, la profesional de atención a la primera infancia Hary Beltrán y la madre de familia Evelyn Sánchez; presentó acta y planilla de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de párvulos y prejardín, presentaron 7 compromisos firmados por los padres de familia con fecha de socialización el 01 de julio de 2025 y plazo de entrega de documentos el 10 y 30 de julio de 2025 y 2 actas de compromiso firmadas el 01 de julio de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 01 de julio de 2025, realizó una inscripción del niño IMRB para el nivel de prejardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Página 28 de 41

	con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		El 01 de julio de 2025, realizó una inscripción de la niña NTBH para el nivel de párvulos. El 01 de julio de 2025, realizó una inscripción de la niña SSPV para el nivel de prejardín. El 01 de julio de 2025, realizó una inscripción de la niña LTJG para el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 01 de julio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña NTBH en el nivel de párvulos. El 02 de julio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña LTJG en el nivel de párvulos. El 01 de julio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño IMRB en el nivel de prejardín. El 01 de julio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña SSPV en el nivel de prejardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	Realizaron seguimiento a la cobertura por medio de base de datos. En el periodo verificado no realizaron búsqueda activa de cupos disponibles.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 29 de 41

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 30 de 41

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de julio 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado desde el 05 de junio de 2025 por la responsable del servicio Adriana Marcela Camelo Castro.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 31 de 41

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 1 al 10 de julio de 2025, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 1 al 10 de julio de 2025, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 1 al 10 de julio de 2025, se realizó en fecha 28/06/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social; debido a que se presentaron remplazos, estas se encuentran debidamente canceladas cumplen con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. El pago de la nómina correspondiente al periodo de 1 al 10 de julio de 2025, se realizó en fecha 28/06/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9488217990 con fecha de pago 04/07/2025, cotizando salud del mes julio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 32 de 41

			para el jardín es de 9 personas, las cuales 7 fueron vinculadas por contrato a término Fijo y 3 por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**SATISFACTORIO**	Para el periodo de 1 al 10 de julio de 2025 se verificaron los Paz y Salvos de los Proveedores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el periodo de 1 al 10 de julio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $35.184.504, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $20.281.741, Elementos de Aseo Institucional $561.366, Papelería Administrativa $227.052, Elementos de Aseo Personal $2.793.358, Papelería niños $302.486, Alimentos $10.751.420, PIGA $267.081.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo de 1 al 10 de julio de 2025, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución Satisfactoria en los compromisos de Aspectos Financieros.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 33 de 41

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado, no se programaron actividades de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	2025-08-11	$ 1.985.694
PENSIÓN	2025-06	2025-08-11	
ARL	2025-06	2025-08-11	
PARAFISCALES	2025-06	2025-08-11	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos es derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 34 de 41

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL PERIODO DEL 1 AL 10 DE JULIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RINCÓN CONVENIO N°7607-2024.**	**No Instrumento:**	15
	Fecha:	18 de agosto de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 20.281.742**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.505.800	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 11.353.221	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.983.400	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 779.700	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.396.996	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.262.625	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 2.484.872
VIGILANCIA	$ -	$ 1.886.429
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 882.024
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 1.017.744
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 561.366	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 1.204.169
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 227.052	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.793.358	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 302.486	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 10.751.420**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.271.492	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.479.928	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ 267.081	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 35.184.505**	**$ 7.475.238**
PORCENTAJE DE APORTES	**82,48%**	**17,52%**
TOTALES	**$**	**42.659.743**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO DE 2025 ES POR VALOR $42.659.743

APORTES SDIS POR VALOR DE $35.184.505

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.475.238

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 35 de 41

TALENTO HUMANO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $22.696.537, corresponden a recursos de la SDIS. Contó con descuentos por valor de $2.414.786 recursos no ejecutados $9. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 19.479.489	$ 1.985.694	$ 1.231.354	$ 2.414.795	$ 20.281.742	$ -	$ 20.281.742
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.505.800	$ -	$ -	$ -	$ 1.505.800	$ -	$ 1.505.800
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 12.614.700	$ -	$ -	$ 1.261.479	$ 11.353.221	$ -	$ 11.353.221
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.854.173	$ 693.027	$ 427.900	$ 991.700	$ 1.983.400	$ -	$ 1.983.400
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 490.060	$ 177.383	$ 112.257	$ -	$ 779.700	$ -	$ 779.700
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.505.135	$ 546.795	$ 345.066	$ -	$ 2.396.996	$ -	$ 2.396.996
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.509.621	$ 568.489	$ 346.131	$ 161.616	$ 2.262.625	$ -	$ 2.262.625
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA/HONORARIOS	16/7/2025	BANCO DE BOGOTA			30364673		TRANSFERENCIA
NFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONE	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	11/8/2025	APORTES EN LINEA			9490198214		7

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para mes verificado el valor de $2.484.872 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	MONICA DELGADO QUEVEDO	11/7/2025	$ -	$ 2.484.872	$ 2.484.872
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 2.484.872	$ 2.484.872

VIGILANCIA:
Se proyectó para mes verificado el valor de $2.137.334 que corresponde a aportes del asociado $2.136.533 y $ 801 por recursos de la SDIS El valor de $250.104 no se ejecutó por aporte del asociado y $801 por recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	CERTIFICADO	11/7/2025	N/A	$ -	$ 1.886.429	$ 1.886.429
TOTAL VIGILANCIA				$ -	$ 1.886.429	$ 1.886.429

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para mes verificado el valor de $882.024 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	MONICA DELGADO QUEVEDO	11/7/2025	$ -	$ 882.024	$ 882.024
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 882.024	$ 882.024

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.017.744 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO	11/7/2025	$ -	$ 1.017.744	$ 1.017.744
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 1.017.744	$ 1.017.744

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $570.074 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $8.708 no se ejecutó, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10336	8/7/2025	$ 561.366	$ -	$ 561.366
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 561.366	$ -	$ 561.366

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 36 de 41

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.243.320 que corresponden a aportes del asociado. El valor de $ 39.151 no se ejecutó Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/6/2025	$ -	$ 1.204.169	$ 1.204.169
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 1.204.169	$ 1.204.169

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $307.038 que corresponde a recursos de la SDIS, El valor de $79.986 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10334	8/7/2025	$ 227.052	$ -	$ 227.052
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 227.052	$ -	$ 227.052

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $ 5.770.752 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.572.160 El valor de $1.405.234 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10338	8/7/2025	$ 728.789	$ -	$ 728.789
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10337	8/7/2025	$ 2.064.569	$ -	$ 2.064.569
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.793.358	$ -	$ 2.793.358

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $ 372.580 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $70.094 no fue ejecutado Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10333	8/7/2025	$ 302.486	$ -	$ 302.486
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 302.486	$ -	$ 302.486

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $ 14.693.408 (Párvulos $ 6.259.216, Prejardín $ 8.434.192) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $ 3.941.988 (Párvulos $ 1.987.724, Prejardín $ 1.954.264). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332-6	AGES 1754	9/7/2025	$ 3.990.654	$ -	$ 3.990.654
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332-6	AGES 1755	9/7/2025	$ 179.850	$ -	$ 179.850
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 4.170.504	$ -	$ 4.170.504
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836-1	DAES 499	7/7/2025	$ 317.789	$ -	$ 317.789
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836-1	DAES 498	7/7/2025	$ 3.651.509	$ -	$ 3.651.509
GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO	1.015.414.995-6	AG 2780	8/7/2025	$ 767.350	$ -	$ 767.350
GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO	1.015.414.995-6	AG 2781	8/7/2025	$ 141.700	$ -	$ 141.700
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 844	8/7/2025	$ 1.702.568		$ 1.702.568
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 6.580.916	$ -	$ 6.580.916
TOTAL ALIMENTOS				$ 10.751.420	$ -	$ 10.751.420

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
No se presentaron soportes para este concepto de gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 37 de 41

PIGA:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTOS DE REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450	OV 10335	8/7/2025	$ 267.081	$ -	$ 267.081
TOTAL PIGA				$ 267.081	$ -	$ 267.081

MANTENIMIENTOS MENORES:

No se presentaron soportes para este concepto de gasto

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 156 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/08/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 38 de 41

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Karen Johana Forero Espejo – Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Andrea Catalina Camargo David – Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Johanna María Camargo García – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7607-2024 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509

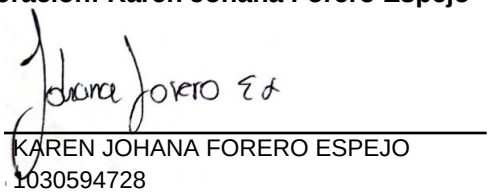
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-20 07:56:05

Finalización: 2025-08-20 11:22:15

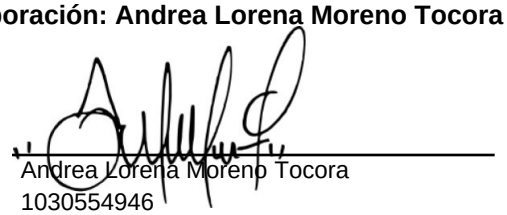
Escanee el código para verificación

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo



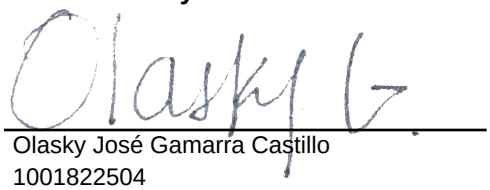
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 40 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7607-2024 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509

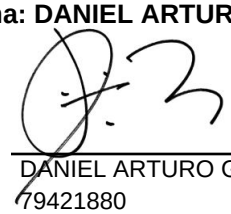
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-20 07:56:05

Finalización: 2025-08-20 11:22:15

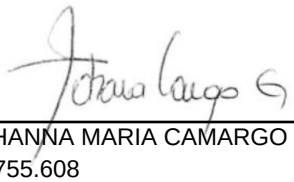
Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509
2025-08-20T11:22:17-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7607-2024 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250820-075605-685059-47802509

Creación: 2025-08-20 07:56:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-20 11:22:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-08-20 07:56:24 Lec.: 2025-08-20 08:07:09 Res.: 2025-08-20 08:07:28 IP Res.: 186.102.19.169
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-20 08:07:28 Lec.: 2025-08-20 08:09:31 Res.: 2025-08-20 08:09:39 IP Res.: 186.84.89.11
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-20 08:09:39 Lec.: 2025-08-20 09:49:11 Res.: 2025-08-20 09:49:19 IP Res.: 181.53.13.1
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-20 09:49:19 Lec.: 2025-08-20 09:52:19 Res.: 2025-08-20 09:52:24 IP Res.: 186.113.79.85
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-20 09:52:24 Lec.: 2025-08-20 10:16:29 Res.: 2025-08-20 10:16:34 IP Res.: 186.102.88.184
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-20 10:16:34 Lec.: 2025-08-20 10:44:10 Res.: 2025-08-20 10:44:23 IP Res.: 152.201.216.161
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-20 10:44:23 Lec.: 2025-08-20 10:45:39 Res.: 2025-08-20 10:46:27 IP Res.: 186.102.113.189
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-08-20 10:46:27 Lec.: 2025-08-20 11:22:12 Res.: 2025-08-20 11:22:15 IP Res.: 190.27.225.68